

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 2 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 24 de Julio de 2025

HORA: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: Presencial – Biblioteca Virgilio Barco- Sala de música

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

(Rol: P: Presidente S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

| Sector                                       | Entidad u Organismo                          | Cargo  | Nombre                             | Rol | Asiste |    | Observaciones |
|--|--|--|------------------------------------|-----|--------|----|---------------|
|  |  |  |                                    |     | Si     | No |               |
| 1. Gestión Pública                           | Secretaría General                           | Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía                             | Guiomar Adriana Vargas Tamayo      | I   | X      |    |               |
| 2. Gobierno                                  | Secretaría Distrital de Gobierno             | Asesora de Despacho  | Lina Vanessa Lozada León           | I   |        | X  |               |
| 3. Hacienda                                  | Secretaría Distrital de Hacienda             | Asesora de Despacho  | Lina María del Pilar Fierro Losada | I   | X      |    |               |
| 4. Planeación                                | Secretaría Distrital de Planeación           | Directora de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas           | Viviana Rey Yamhure                | I   | X      |    |               |
| 5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Asesora de Despacho  | Melissa María Moore Díaz           | I   | X      |    |               |
| 6. Educación                                 | Secretaría de Educación del Distrito         | Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas          | Edwin Alberto Ussa Cristiano       | I   | X      |    |               |
| 7. Salud                                     | Secretaría Distrital de Salud                | Subdirectora de Gestión y Evaluación de Política de Políticas Públicas | Claudia Milena Cuellar             | I   | X      |    |               |

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

### ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

| Sector                                | Entidad Organismo   | Cargo   | Nombre                          | Rol | Asiste |    | Observaciones           |
|---------------------------------------|---|---|---------------------------------|-----|--------|----|-------------------------|
|                                       |   |   |                                 |     | Si     | No |                         |
| 8. Integración Social                 | Secretaría Distrital de Integración Social                | Profesional Subsecretaría técnica                       | María Paula Buitrago Leguizamón | I   | X      |    |                         |
| 9. Cultura, Recreación y Deporte      | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte               | Director de Asuntos Locales y Participación             | Andrés Felipe Jara              | I   | X      |    |                         |
| 10. Ambiente                          | Secretaría de Medio Ambiente                              | Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades  | Alix Montes Arroyo              | I   | X      |    |                         |
| 11. Movilidad                         | Secretaría Distrital de Movilidad                         | Oficina de Gestión Social                               | Diego Alejandro Bautista        | O   | X      |    | Delegado para la sesión |
| 12. Hábitat                           | Secretaría Distrital de Hábitat                           | Subdirectora de Recursos Públicos                       | Lesly Martínez                  | O   | X      |    | Delegada para la sesión |
| 13. Mujeres                           | Secretaría Distrital de la Mujer                          | Secretaria Distrital de la Mujer                        | Laura Marcela Tami Leal         | P   | X      |    |                         |
|                                       |   | Directora de Derechos y Diseño de Política              | Ivonne Astrid Rico Vargas       | S   | X      |    |                         |
| 14. Seguridad, Convivencia y Justicia | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | Director de prevención, convivencia y Cultura Ciudadana | Alejandro Reyes Lozano          | I   |        | X  | Sin delegación          |
| 15. Gestión Jurídica                  | Secretaría Jurídica                                       | Director Distrital de Política Jurídica                 | Angélica María Acuña Porras     | O   | X      |    | Delegada para la sesión |

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

### SECRETARÍA TÉCNICA:

| Nombre                    | Cargo  | Entidad                          |
|---------------------------|--|----------------------------------|
| Ivonne Astrid Rico Vargas | Directora de la Dirección de Derechos Diseño de Política | Secretaría Distrital de la Mujer |

### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

| Nombre              | Cargo | Entidad | Asistencia |    | Observaciones       |
|---------------------|-------|---------|------------|----|---------------------|
|                     |       |         | Si         | No |                     |
| Ver listado anexo 2 |       |         |            |    | Ver listado anexo 2 |

### ORDEN DEL DÍA:

El orden del día fue el siguiente:

1. Saludo y bienvenida- Verificación del quórum
2. Instancias de coordinación del sector mujeres
3. Resultado del plan de trabajo de la Mesa SOFIA – Transmilenio.
4. Buena práctica – CIM: Sector Hábitat
5. Varios
6. Cierre

### DESARROLLO

#### 1. Saludo y bienvenida.

La subsecretaria del cuidado y políticas de igualdad, Juliana Martínez, dio la bienvenida a las personas delegadas de los 15 sectores del Distrito, resaltando su compromiso con la implementación de políticas, planes y proyectos direccionados al cierre de brechas de género.

Por su parte, la secretaria de la Mujer, Laura Tami, dio la bienvenida de manera remota, dado que su presencia fue requerida en la Comisión del Consejo de Política Social. Durante su intervención, presentó la agenda de la jornada, la cual incluyó los siguientes puntos:

- La exposición del objetivo de cada una de las comisiones y mesas intersectoriales que lidera y coordina el sector desde su rol como secretaria técnica.
- La socialización de buenas prácticas de TransMilenio S.A., en el marco de las acciones registradas en el Plan de Acción de la Mesa Sofía.
- La presentación, por parte del sector Hábitat, de la experiencia de la feria de vivienda para mujeres, como una buena práctica.
- La socialización de la "Capitalidad del Tiempo", un reconocimiento otorgado a Bogotá por parte de una red de ciudades. Se informó que, en el marco de esta distinción, se realizará un foro en el mes de septiembre, en el cual algunas secretarías y secretarios participarán como panelistas.

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

La secretaria subrayó que todas las acciones que promuevan la autonomía de las mujeres —ya sea en el uso del tiempo, el acceso a recursos u otras dimensiones— contribuyen a la disminución de las violencias basadas en género.

### Verificación de Quórum y aprobación del orden del día

Se informó sobre la verificación y cumplimiento del quórum para inicio de la sesión, contando con la presencia de 12 delegaciones oficiales de los sectores integrantes de la instancia y se aprobó por parte de estas el orden del día propuesto. Finalmente se contó con la participación de 13 delegaciones de la CIM

### 2. Instancias de coordinación del sector mujeres

Ivonne Rico, Directora de Derechos y Diseño de Política, realizó una contextualización sobre las instancias de coordinación del sector mujeres en el distrito, las cuales son fundamentales para la implementación de políticas y acciones de equidad de género:

- **Comisión Intersectorial de Mujeres:** Establecida por el Decreto 527 de 2014, esta instancia tiene como propósito coordinar la articulación y ejecución de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) en el Distrito Capital. La comisión cuenta con dos mesas de trabajo específicas:
  - **Mesa de Territorialización:** Su objetivo es orientar, coordinar y dar seguimiento a la implementación de la PPMYEG en las 20 localidades de Bogotá, a través del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género.
  - **Mesa Distrital Sofía:** Se encarga de coordinar la gestión intersectorial para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital Sofía, trabajando en conjunto con entidades del orden nacional con competencia en prevención y atención de violencias contra las mujeres.
- **Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado:** Creada mediante el Decreto 415 de 2023, esta comisión coordina y articula la gestión de las entidades que conforman el Sistema de Cuidado, con el fin de definir, implementar y hacer seguimiento a sus acciones.

#### 2.1 Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Intersectorial de Mujeres (2025)

Esta comisión cuenta con un plan de trabajo para el año 2025, detallando los siguientes puntos y sus principales retos:

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA



Lina Fierro, representante del sector Hacienda, recomendó fortalecer la articulación entre las mesas y las sesiones de las unidades técnicas, con el fin de optimizar los esfuerzos sectoriales y clarificar las funciones y alcances de cada entidad frente al Consejo Consultivo de Mujeres. Señaló que esto permitiría hacer más efectivo el ejercicio de participación de dicho Consejo, dado que con frecuencia se solicita información que no corresponde a las competencias de varias entidades.

La subsecretaria Juliana Martínez aclaró que la Secretaría Distrital de la Mujer brinda asistencia técnica al Consejo Consultivo de Mujeres; sin embargo, recordó que se trata de una instancia autónoma de participación. Asimismo, explicó que el Consejo Ampliado cuenta con la participación del Alcalde Mayor, 15 sectores, delegaciones de las alcaldías locales y las consejeras consultivas.

En relación con la propuesta expuesta en la última sesión, indicó que esta plantea canalizar las solicitudes a través de la mesa coordinadora y depurar los compromisos para identificar los puntos a los que realmente pueden responder las entidades. Lo anterior, dado que, a pesar de las respuestas técnicas brindadas, persisten solicitudes reiterativas que no pueden ser atendidas por no corresponder a las competencias institucionales.

Adicionalmente, señaló que desde la SDMujer se ha venido adelantando un ejercicio de cualificación, con el propósito de mejorar la documentación de las solicitudes presentadas

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

por el Consejo, de manera que se pueda garantizar la entrega de información pertinente y concreta.

### 2.2 Mesa de territorialización: Implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Yessica Herrera de la Dirección de Territorialización realizó la explicación introductoria sobre el proceso de transversalización de los enfoques (de género, de derechos humanos de las mujeres y poblacional-diferencial) en el marco de la PPMYEG, la cual se realiza de forma articulada en dos niveles:

- **Nivel Distrital:** La Dirección de Derechos y Diseño de Políticas lidera los procesos de transversalización, ofreciendo orientación y asistencia técnica a los 15 sectores de la Administración Distrital
- **Nivel Local:** La Dirección de Territorialización de Derechos y Participación actúa como secretaría técnica de la Mesa de Territorialización, y a través de su equipo de gestión local brindan acompañamiento técnico y orientación a las 20 Alcaldías Locales para avanzar en la transversalización de los enfoques de la PPMYEG en su gestión institucional

Se destacó la importancia de los documentos de criterios de viabilidad y elegibilidad con los enfoques de derechos humanos, de género y poblacional - diferencial. Estos instrumentos son fundamentales para orientar a las Alcaldías Locales y a los grupos de participación en la elaboración de anexos técnicos y estudios previos, los cuales son necesarios para el desarrollo local y la adecuada formulación de proyectos.

Se resaltó que la Dirección de Derechos y Diseño de Política y la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación aportó a la construcción de estos documentos al inicio de la Administración, garantizando la inclusión de los enfoques de género, poblacional, diferencial y de derechos humanos de las mujeres. Esto demuestra cómo la orientación distrital se materializa en la gestión local. Adicionalmente, se identificó el trazador presupuestal como un elemento clave para articular las acciones distritales con las locales.

De este modo , expuso las metas principales del plan de acción de la mesa de territorialización:

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA



### Instrumentos y Mecanismos de Transversalización a Nivel Local

Se detallaron los principales instrumentos y mecanismos de transversalización implementados a nivel local:

- **Planes Locales de Transversalización (PLT):** Los PLT se construyen con el acompañamiento de la **Dirección de Territorialización** y tienen dos componentes principales:
  - **Proyectos de inversión local:** Se seleccionan proyectos que incluirán acciones de transversalización. En cada plan de desarrollo local, se tienen **dos proyectos de inversión específicos** con 64 metas asociadas al sector mujeres.
  - **Sensibilización:** Se realizan jornadas con equipos de las alcaldías locales y con operadores de los Fondos de Desarrollo Local, buscando asegurar que los procesos contractuales incorporen el enfoque de género.
- **Mecanismo Sello en Igualdad:** Se mencionó que, si bien ya cuenta con una segunda versión a nivel distrital, se está desarrollando la primera experiencia con las alcaldías locales, integrando estas acciones en la asistencia técnica de la transversalización.
- **Pacto de Responsabilidad:** Se subrayó la importancia de este pacto, firmado por el Consejo Consultivo de Mujeres y los alcaldes y alcaldesas, el cual establece ocho compromisos que deben dialogar con las acciones de transversalización.

### Articulación y composición de la Mesa de Territorialización

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

Se destacó la relevancia de la **Mesa de Territorialización** como instancia de coordinación del sector mujeres a nivel local. Su presidencia está a cargo de la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades, mientras que la secretaria técnica la ejerce la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

La mesa cuenta con la participación de diversas entidades y actores:

- Dirección de Programación, Seguimiento y Ejecución de los Planes de Desarrollo Local de la Secretaría de Planeación
- Dirección para la Gestión del Desarrollo Local de la Secretaría de Gobierno
- Subdirección de Mujer y Género del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
- Referentes de género y/o enlaces de género de cada una de las alcaldías locales.

### Asistencia Técnica y Vinculación Ciudadana

La asistencia técnica se enfoca en que las demandas y propuestas de las mujeres sean tenidas en cuenta durante todo el ciclo de la gestión local. Se efectúa a través de la construcción de planes de desarrollo, y en la revisión de instrumentos como los anexos técnicos y los documentos de soporte de los proyectos de inversión local.

En todos los planes de desarrollo local, el sector Mujeres cuenta con 64 metas, las cuales se agrupan en 40 proyectos de inversión local. Esto significa que, en cada alcaldía local, se han formulado dos proyectos de inversión que también se incluyen en los respectivos Planes Locales de Transversalización (PLT). Adicionalmente, se brinda acompañamiento técnico para la formulación y el seguimiento de dichos proyectos en el marco del PLT.

Para asegurar la participación de las mujeres, se utiliza un canal clave: los Comités Operativos Locales de Mujer y Género (COLMYG) o los Consejos Locales de Mujeres. En estos espacios, se mantiene a las mujeres informadas sobre el avance de los proyectos y se les brinda acompañamiento para fortalecer sus propuestas en el marco de los presupuestos participativos.

### Desafíos y Articulación con otras Políticas

Se discutieron los retos en la implementación, subrayando la necesidad de que los procesos distritales y locales dialoguen entre sí para que la transversalización sea un único proceso coherente. Esto implica fortalecer la articulación entre los sectores del nivel central y las alcaldías locales.

# **COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES**

## **ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA**

También se abordó la necesidad de acompañar otros sectores (ej. Cultura, Integración Social, Desarrollo Económico) en la transversalización, dado que las mujeres ciudadanas a menudo solicitan este tipo de apoyo.

Asimismo, se mencionó el reto de cualificar los reportes de política pública en los COLMYG. Se señaló que a menudo los reportes se centran en números (ej. cantidad de mujeres atendidas), sin profundizar en la cualificación del impacto de los productos de las políticas públicas. Se identificó esto como un área de mejora para el futuro.

Asimismo, se enfatizó en la importancia de fortalecer la gestión para viabilizar acciones en el ámbito local. A través de la Comisión Intersectorial de Mujeres, se destacó que la transversalización de género comprende dos ámbitos de acción, pero se trata de un único proceso articulado. En ese sentido, se hizo un llamado a los sectores para que, en el nivel territorial, tengan en cuenta los criterios de viabilidad al momento de abordar las necesidades de las mujeres en los Planes Locales de Transversalización. Se resaltó, además, que en las localidades hay especial atención sobre los proyectos relacionados con Desarrollo Económico e Integración Social.

### **Fortalecimiento de las Casas de Igualdad**

María Claudia Barragán del sector Planeación realizó una pregunta sobre el rol de las Casas de Igualdad en este proceso. Se explicó que estas instancias, a través de la profesional a cargo de su gestión, también participan en la asistencia técnica. Actúan como secretaria técnica de los COLMYG, lo que permite un seguimiento directo a las organizaciones de mujeres y la discusión sobre los productos de las políticas públicas, asegurando que su implementación se alimente de las demandas de la ciudadanía y que se articulen los diferentes niveles de atención y programas con la política pública

Ivonne Rico resaltó la necesidad de cualificar los reportes de los productos, especialmente en lo relacionado con las acciones desarrolladas en las localidades. En particular, hizo énfasis en aquellos productos que cuentan con indicadores de territorialización. En este sentido, recomendó que los equipos territoriales identifiquen claramente los productos bajo su responsabilidad, con el fin de mejorar la calidad de la información reportada y fortalecer el enfoque territorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) y la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (PPASP).

### **2.2 Plan de Acción de la Mesa SOFIA**

Julieth Mota recuerda que la mesa Sofia es la instancia y el mecanismo para operativizar y hacer seguimiento a la implementación del sistema distrital de protección integral a mujeres víctimas de violencia -Sistema Sofia

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

El plan de acción de la mesa durante la vigencia parte de tres metas:

**Actividades Plan de acción 2025 Mesa SOFÍA**

- 01.** Desarrollar acciones de difusión y comunicación que favorezcan el reconocimiento y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital.
- 02.** Concertar la actualización para el 2025 del Plan de acciones afirmativas para mujeres en riesgo de feminicidio, víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito.
- 03.** Implementar acciones de prevención en el marco del Modelo integral de prevención y atención de violencias contra las mujeres en el transporte y espacio público peatonal.

**RESULTADOS**

- ✓ Difusión de la **Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en riesgo de feminicidio**
- ✓ **Fortalecimiento de capacidades al Talento Humano** de la entidad para orientar sobre la RUA

En Igualdad  
BOGOTÁ

Junto a Luisa Cadena se socializa, el plan de acción del 2025 cuenta con 88 acciones concertadas en el plan de acción a través de algunos ejes específicos:

| Entidad / Sector                         | Acciones Realizadas  | N.º Acciones |
|--|--|--------------|
| Secretaría General                       | Difusión del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en canales de atención a la ciudadanía.           | 2            |
| Secretaría de Gobierno y adscritas       | Acciones en entornos futbolísticos, dirigidas a lideresas y defensoras de DDHH. Resignificación del espacio público. | 6            |
| Secretaría de Hacienda                   | Difusión de la RUA en canales digitales, jornadas con mujeres loteras, publicación de cifras en datos abiertos.      | 3            |
| Secretaría de Desarrollo Económico       | Ruta de empleabilidad, capacitaciones, incentivos a empleadores, exención tributaria.                                | 6            |
| Instituto Distrital de Turismo           | Prevención de delitos de ESCNNA y Trata de Personas.   | 1            |
| Instituto para la Economía Social (IPES) | Jornadas sobre el derecho con vendedoras informales, plazas de mercado, personal del IPES.                           | 3            |
| Secretaría de Educación                  | Permanencia educativa en Casas Refugio. Mesa de abordaje con universidades.  | 2            |
| Agencia ATENEA                           | Acceso a educación posmedia para mujeres, sensibilización al personal, divulgación de la RUA.                        | 4            |
| Secretaría de Salud                      | Fortalecimiento del personal de salud, promoción de salud mental, articulación con IPS (Estrategia Hospitales).      | 5            |

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

### ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

|  |   |    |
|--|---|----|
| Secretaría de Integración Social           | Seguimiento a mujeres en riesgo, socialización del derecho, divulgación de la oferta institucional.                               | 5  |
| Secretaría de Cultura                      | Podcast y acciones de memoria (25N y 4D), jornadas de prevención, puntos seguros en eventos masivos.                              | 4  |
| Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) | Experiencias y formación artística para mujeres y sus hijos/as, puntos seguros en eventos masivos.                                | 4  |
| Instituto de Recreación y Deporte (IDRD)   | Actividades recreodeportivas, difusión de la RUA, prevención de violencias en espacios públicos.                                  | 5  |
| Secretaría de Hábitat                      | Difusión de la RUA en ferias, programas VIS/VIP, formación financiera para mujeres víctimas.                                      | 4  |
| Secretaría de Seguridad                    | Promoción de la denuncia, prevención de violencias en rumba y entornos educativos, fortalecimiento de capacidades con la Policía. | 6  |
| Secretaría Jurídica                        | Difusión de relatorías del marco jurídico sobre derechos de las mujeres.  | 1  |
| Secretaría de Movilidad y adscritas        | Megatomas, Botón de Pánico, capacitación a conductores/as, Escuela Virtual, prevención en frentes de obra.                        | 13 |
| Secretaría de Ambiente                     | Caminatas ecológicas para mujeres acogidas y sus hijos/as.  | 1  |

María Claudia Barragán pregunta sobre las acciones vinculadas por el sector seguridad y cultura .

Angelica Tamayo de la Secretaría de Seguridad, convivencia y justicia expone que se cuenta con tres líneas de acción en la entidad, y se está promoviendo acciones para trabajar en dichas líneas y la gestión en territorio se ha enfocado en fortalecimiento comunitario

Luisa Cadena de la Mesa Sofia destaca que las acciones del plan de acción de la mesa Sofia corresponden gestiones que se priorizan en la vigencia y permiten el refuerzo de la articulación intersectorial para su implementación. Así puede ser que una acción la lidere un sector, pero en este participan más entidades. Cada entidad trabaja en su misionalidad desde diferentes frentes.

#### 2.4 Sistema Distrital de Cuidado: Comisión intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

##### Contextualización y Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado

La directora del Sistema de Cuidado, Camila Gómez, presentó el funcionamiento del **Sistema Distrital de Cuidado**, creado por el Decreto 415 de 2023. Recordó que el sistema busca articular políticas y servicios para responder a las demandas de cuidado en Bogotá, bajo un esquema de **corresponsabilidad** entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía. El sistema se fundamenta en las tres "R" que adoptó Bogotá: **Reconocer, Redistribuir y Reducir** las labores de cuidado no remunerado. Vincula 24 entidades del distrito y 14 prestan servicios.

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

La idea es articular todos los programas y políticas que se pueden articular en torno al cuidado.

Se busca reconocer el enfoque de género para identificar las necesidades y condiciones que han tenido las personas que realizan trabajo de cuidado no remunerado. Para ello se busca la acción intersectorial y para lo cual se genera un mecanismo de gobernanza que me permita que el sistema trascienda las administraciones distritales.

La estructura de gobernanza del sistema está liderada por la **Secretaría de la Mujer** y cuenta con una **Comisión Intersectorial Distrital del Cuidado**, que tiene la responsabilidad de coordinar y articular la gestión de las entidades participantes. Esta comisión se apoya en dos instancias clave: Unidad Técnica de Apoyo y el Mecanismo de Participación y Seguimiento:

- **Unidad Técnica de Apoyo:** Brinda soporte técnico y conceptual a través de mesas de trabajo interinstitucionales mensuales la secretaría que abordan temas específicos:

a) Mesas de trabajo interinstitucionales, asesoras y temporales:

- **Mesa Convenio 913 de 2021:** Articula a 34 entidades distritales en un esquema de "cero costos" para garantizar el acceso y uso de la infraestructura existente, asegurando la sostenibilidad del sistema.
- **Mesa Infraestructura:** Se enfoca en las mejoras en la infraestructura de las Manzanas del Cuidado y sus alrededores, considerando su impacto en el espacio público y la seguridad.
- **Mesa Transformación Cultural:** Liderada por la Secretaría de Cultura, busca generar una reflexión social sobre el cuidado como una responsabilidad compartida, no solo de las mujeres, sino de toda la sociedad. También se enfoca en reconocer y fortalecer a las organizaciones comunitarias de cuidado.
- **Mesa Infocuidado:** Recopila datos de todas las entidades para realizar un análisis que va más allá de la prestación de servicios, evaluando el impacto de los modelos de operación en el territorio y sus ocho enfoques. Se mencionó el reto de unificar los sistemas de información de las diferentes entidades .

b) Mesas de articulación local e interlocal de la Unidad Técnica de Apoyo en las que se realiza seguimiento a los servicios y los 4 modelos de operación:

- **Manzanas del Cuidado:** Se proyecta contar con 45 manzanas y para el cierre de administración se espera para abordar 31 manzanas, 29 en punto fijo y dos unidades móviles

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

- **Buses del Cuidado:** Estrategia para llevar servicios a territorios sin infraestructura, especialmente a las **zonas rurales** (el 70% de Bogotá), como la localidad de Sumapaz.
- **Asistencia Personal:** Un modelo que lleva servicios directamente a los hogares donde las personas cuidadoras no pueden salir, prestando atención a personas con discapacidad o enfermedades.
- **Estrategias Itinerantes y Comunitarias:** Nuevas apuestas de esta administración para llegar a lugares como centros comerciales y universidades, y para reconocer a las **más de 500 organizaciones** de cuidado comunitario en la ciudad.
- **Mecanismo de Participación y Seguimiento:** Espacio de diálogo directo con la ciudadanía, donde se recogen recomendaciones para el funcionamiento del sistema. En este mecanismo participan representantes de diversas poblaciones, incluyendo los consejos consultivos del distrito (indígena, afro, adulto mayor, etc.), el Consejo Consultivo de Mujeres y representantes de personas cuidadoras. El Mecanismo de Participación y Seguimiento asegura la vinculación de la ciudadanía en este proceso. Participan 16 representaciones de los consejos consultivos del distrito y de personas cuidadoras. Este espacio permite cualificar las propuestas de la ciudadanía para que sus recomendaciones sean precisas y acordes a la misionalidad de los sectores, basándose en la historia del Sistema de Cuidado en Bogotá, que se viene construyendo desde 2017 en diálogo con el Consejo Consultivo de Mujeres.

La directora Camila Gómez explicó que la **Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado** es fundamental para garantizar su sostenibilidad y continuidad. Esta comisión, presidida por los secretarios y con participación del Alcalde Mayor, es el espacio de toma de decisiones del sistema. Previamente, una **Unidad Técnica de Apoyo** se encarga del análisis y la definición de lineamientos técnicos y operativos.

Para la toma de decisiones, la unidad técnica utiliza **siete variables o dimensiones** que le permiten identificar los territorios con mayores necesidades de cuidado. Las intervenciones no se limitan a la infraestructura existente, sino que se busca mejorar el entorno alrededor de las Manzanas del Cuidado, lo que impacta positivamente en la seguridad y la prevención de la violencia en el espacio público.

De este modo, el plan de acción cuenta con 36 funciones y se realiza anualmente, lo cual propone una articulación intersectorial fortaleciendo la narrativa del sistema de cuidado y se socializan los avances y quienes lo integran. Además, se habla de los objetivos estratégicos en el marco de los modelos de implementación

### Objetivos Estratégicos y Retos para 2025

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

La directora socializó los objetivos estratégicos de la Comisión Intersectorial para 2025:



De este modo los primeros cuatro puntos corresponden a los modelos de operación y los últimos 6 objetivos se vinculan al proceso de transversalización los ocho enfoques del sistema de cuidado recordando que uno de los pilares es el enfoque de género .

Asimismo, se identificó como principal reto la necesidad de **incorporar los enfoques de género, diferencial y de derechos humanos** en los servicios que se prestan en las Manzanas del Cuidado, lo cual implica fortalecer las capacidades del talento humano. Se subrayó que la sostenibilidad del sistema, su alcance y su impacto en la reducción de la feminización de la pobreza dependen de la articulación interinstitucional y de las decisiones tomadas en la Comisión Intersectorial

### 3. Resultado del plan de trabajo de la Mesa SOFIA – Transmilenio

En el marco de la implementación del plan de acción de la Mesa Sofia se expuso una acción

#### PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO DE TRANSMILENIO

Andrea Navarrete desde la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A. se presentó el Plan de Acción de Género (PAG) de dicha entidad para el año 2025, el cual busca mejorar la seguridad y la experiencia de las mujeres en el sistema de transporte público. Este plan se configura como una política que abarca la atención de la violencia, la línea organizacional y el fortalecimiento del equipo en vía.

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

Se ha conformado un equipo de trabajo dedicado al PAG, que incluye una coordinación, un enlace territorial, apoyo administrativo y diez gestores/as en vía. Estos equipos están capacitados para la atención de casos, con un enfoque específico en género.

### Hitos y Objetivos del Plan de Acción de Género 2025

Se detallaron los siguientes hitos y objetivos específicos para el plan, con metas concretas para el año 2025:

- **Protocolo de atención de VBG (Código de Emergencia TM26):** Se ha desarrollado un protocolo de atención de cinco pasos para la Violencia Basada en Género (VBG). El código interno **TM26** se activa ante un posible caso de acoso sexual en el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP). Este protocolo define el rol de TRANSMILENIO como primer respondiente, con la responsabilidad de activar las rutas de atención correspondientes a cada caso, ya sea a través de la Ruta Única para Mujeres o en articulación con el ICBF en casos de menores de edad.
- **Difusiones de VBG y líneas de atención:** El plan contempla la difusión de las líneas distritales de atención. El objetivo para 2025 es realizar 174.885 difusiones, un aumento del 25% respecto a las 139.908 de 2024. Hasta la fecha, se ha superado la meta, con más de 242.000 difusiones realizadas.
- **Megatomas de género:** Se prevé duplicar el número de megatomas, pasando de 8 en 2024 a 16 en 2025. Estas actividades se realizan en articulación con la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad, buscando sumar la participación de otras entidades para el abordaje intersectorial.
- **Capacitaciones TM26:** Se busca capacitar a 7.000 operadores y funcionarios en 2025, superando la meta de 3.368 personas capacitadas en 2024. Los temas de formación incluyen nuevas masculinidades, movilidad del cuidado y la activación del Código de Emergencia TM26.
- **Piloto del Botón de Pánico:** Se está implementando un piloto en la estación Universidades – CityU con tecnología no ajena al sistema (similar al TransMicable), con el objetivo de fortalecer la percepción de seguridad y la atención inmediata ante acoso sexual. A la fecha, se ha atendido un caso de VBG y se han realizado más de 800 activaciones de la alarma por parte de los usuarios.
- **TransMiLabs:** Se empleará una metodología de **Investigación-Acción Participativa Feminista (IAPF)** para la realización de seis laboratorios de innovación social. Estos laboratorios abordarán temas como la comunidad universitaria, movilidad del cuidado, sectores sociales LGBTI, y colectivos feministas, utilizando técnicas cualitativas como cartografías y fotografías emocionales.
- **Línea de Base de Violencia Sexual:** En colaboración con el **Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) y Movilidad**, se busca recopilar datos cuantitativos y cualitativos sobre el acoso sexual. Para 2025, se planea aplicar 3.840 encuestas, con

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

el objetivo de obtener resultados más robustos y con una mayor representación de mujeres trans y personas no binarias.

- **Recorridos nocturnos:** Con base en la experiencia de la Secretaría de Seguridad, se realizarán recorridos nocturnos para evaluar la percepción de riesgo en estaciones troncales. Se utilizarán instrumentos propios para observar variables como iluminación y visibilidad, y se revisarán las cámaras para garantizar que estén enfocadas en los puntos de riesgo.

### Avances y Logros 2024-2025

Se consolidaron los siguientes avances a la fecha:

- **Casos atendidos de VBG:** Se han abordado 72 casos, garantizando que el 100% de los reportes sean atendidos conforme a los protocolos.
- **Difusiones:** Se han realizado 342.630 difusiones de las líneas distritales de atención.
- **Capacitaciones:** Se ha capacitado a 10.612 operadores y funcionarios.
- **Mesas interinstitucionales:** Se participa en cuatro mesas al año para la ejecución de estrategias.

Se identificaron barreras para la participación de mujeres en oficios no convencionales, tales como el costo de la licencia, la disponibilidad de tiempo, estereotipos de género, acoso policial y la falta de experiencia.

La presentación concluyó destacando que todas las acciones del PAG 2025 tienen como objetivo garantizar los derechos de las mujeres a un entorno seguro y libre de violencias en el sistema de transporte.

Se preguntó sobre cuales son los mecanismos de divulgación de estas rutas, ante lo cual se expuso que se realizan estas acciones de manera presencial y voz a voz para entregar material como volantes con la información. Además, se aclaró que en las pantallas de Transmilenio se divulga otro tipo de información, no obstante, se consultará la posibilidad de incluir dicha información.

Desde el sector seguridad se preguntó si se han desarrollado acciones con el SITP para complementar las iniciativas de Transmilenio, ante esto Andrea Navarrete expone que se han hecho megatomas zonales y rurales.

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

### 4. Socialización de la Buena Práctica del Sector Hábitat

Lesly Martínez, subdirectora de recursos públicos socializó que en el sector se cuenta con el reto de generar 75000 soluciones de vivienda en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Distrital. Así habló de la Feria de Vivienda Exclusiva para Mujeres, desarrollada en Diciembre por la Secretaría Distrital del Hábitat en Suba teniendo todos los servicios disponibles en un mismo espacio. El objetivo principal de esta iniciativa es mejorar el acceso de las mujeres de Bogotá a soluciones habitacionales dignas, ofreciéndoles oportunidades reales para ejercer su derecho a un hábitat y vivienda digna.

La implementación de esta feria se estructura en cuatro acciones principales:

1. **Planeación y articulación institucional:** Se coordina con otras entidades, como la Secretaría de la Mujer, para diseñar la estrategia y la convocatoria.
2. **Estrategia de comunicación y sensibilización:** Dirigida a los equipos técnicos y a la ciudadanía en general.
3. **Acompañamiento a mujeres:** Se brinda apoyo en el proceso de inscripción.
4. **Implementación de la feria:** En este espacio se ofrecen capacitaciones sobre la adquisición de vivienda, preaprobación de créditos hipotecarios, y la creación de una oferta y preacuerdos de compra preferentes.

### Incorporación del Enfoque de Género y Derechos Humanos

La feria incorpora los enfoques de género y de derechos humanos de las mujeres al priorizar la oferta preferente para mujeres, en especial aquellas en situación de vulnerabilidad. Con esto, se busca fortalecer la autonomía económica y la estabilidad de las mujeres, lo que a su vez contribuye a la construcción de espacios libres de violencia y al pleno ejercicio de sus derechos. La práctica es un ejemplo concreto de cómo se puede promover el acceso a una vivienda digna con una perspectiva de género.

### Resultados y Caracterización de las Participantes

La feria de 2024 contó con una alta participación:

- 2.134 mujeres se inscribieron de las cuales 623 mujeres y sus familias asistieron.
- Se logró un cierre financiero del 10% de las mujeres asistentes, lo que equivale a 63 mujeres.
- Otras 110 mujeres continuaron en el programa de educación e inclusión financiera.

La caracterización de las 63 mujeres que lograron el cierre financiero mostró la diversidad de perfiles beneficiados:

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

- Todas son **jefas de hogar**.
- **Dos tienen discapacidad**, dos son de origen **afrocolombiano** y tres son de origen **indígena**.
- **Ocho son víctimas del conflicto armado** y 55 son jefas de hogar vulnerables por ingresos.
- En cuanto a edad, el **24%** se encuentra entre los 18 y 28 años, y el **76%** entre los 29 y 59 años.

De las 110 mujeres que continúan en el programa de educación financiera, se destacó que 15 son víctimas del conflicto armado, 15 de violencia intrafamiliar, cuatro tienen discapacidad, dos son afrodescendientes, tres indígenas y tres migrantes.

Asimismo, comunica que se está ajustando normativamente para poder incluir como priorización la jefatura femenina. Se socializa la propuesta del programa ahorro para mi casa y se proyecta realizar la feria de la vivienda para mujer en el mes de septiembre de este año

### **Contribución a la Igualdad de Género**

La feria contribuye de manera favorable a la igualdad de género al ofrecer un espacio personalizado que atiende las necesidades específicas de mujeres que históricamente han enfrentado barreras para el acceso a la vivienda, como jefas de hogar, migrantes y víctimas de violencia. La implementación de esta práctica fortalece la articulación interinstitucional y mejora la capacidad técnica para una atención incluyente y que reconoce las desigualdades.

Finalmente, desde la Secretaría Distrital de Hábitat se indicó que se tiene proyectada la segunda Feria de Vivienda exclusiva para mujeres en el mes de septiembre del presente año.

### **Varios**

- **Foro Internacional "El tiempo de las mujeres: género y construcción de ciudad"**

La secretaria de la mujer, Laura Tami, destacó que el Foro Internacional "El Tiempo de las Mujeres" se estará desarrollando del 22 al 27 de septiembre en el marco de la asignación de Bogotá como capitalidad del tiempo por parte de la red global del tiempo.

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025  
SESIÓN ORDINARIA



Bogotá se presentó con la política del tiempo – sistema de cuidado y quedó incluida como parte de la red y se constituyó como la primera ciudad latinoamericana en vincularse.

De este modo destacó que el foro es una oportunidad única para que la ciudad, muestre su compromiso con la reducción de la desigualdad de tiempo que afecta a las mujeres. Así el objetivo del evento es:

Se presentó la agenda del foro:

| <b>AGENDA</b>  |  |  |   |   | <b>BOGOTÁ<br/>CAPITALIDAD<br/>DEL TIEMPO</b>                               |
|--|--|--|---|---|--|
| <b>MARTES 23 DE SEPTIEMBRE</b>                             |  |  |   |   | <b>DÍA 1. HABITAR: ¿EL TIEMPO DE LAS MUJERES PARA QUÉ?</b>                 |
| <b>Apertura</b>  | <b>Panel 1</b>   | <b>Panel 2</b>   | <b>Panel 3</b>                                      | <b>Panel 4</b>  |  |
| Alcalde / Secretaria de la Mujer / Representante de la Red | ¡Por una vida libre de violencias contra las mujeres en la ciudad! | Hábitat y usos del tiempo para los derechos de las mujeres | Ciudades 24 horas                                   | Disfrutar la ciudad: una mirada con enfoque de género |  |
| <b>MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE</b>                          |  |  |   |   | <b>DÍA 2. CIUDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO: CAMBIO CLIMÁTICO Y URBANISMO</b> |
| <b>Panel 1</b>   | <b>Charla TED</b>  | <b>Panel 2</b>   | <b>Panel 3</b>                                      | <b>Taller</b>   |  |
| Planeación territorial: Cuidado, tiempo y género.          | Cambio climático   | Movilidad: Proximidad para los derechos de las mujeres     | Experiencias de diseño urbano con enfoque de género | Políticas del tiempo                                  |  |
| <b>JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE</b>                             |  |  |   |   | <b>DÍA 3. DATOS Y DERECHOS: UN ENCUENTRO DESDE EL TERRITORIO</b>           |
| <b>Recorrido territorial</b>                               | <b>Panel 1</b>   | <b>Declaratoria</b>  |   |   |  |
| Manzana del Cuidado Manitas                                | Datos y derechos   | Almuerzo y cierre con el grupo musical Colibri             |   |   |  |

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

- De la agenda se destacó:
  - Un panel titulado Hábitat y usos del tiempo para los derechos de las mujeres" se planea la participación de la secretaria del Hábitat , Vanessa Velasco
  - En el panel Ciudades 24 horas se propone la participación de la Secretaria de Desarrollo Económico, María del Pilar López
  - En el panel Disfrutar la ciudad: una mirada con enfoque de género participará el secretario de cultura Santiago Trujillo
  - En el panel Planeación territorial: Cuidado, tiempo y género", que contará con la participación de la Secretaria Distrital de Planeación, Úrsula Ablanque Mejía.
  - En el panel Experiencias de diseño urbano con enfoque de género se propone la participación de Juan Carlos Fernández – Director Caja de Vivienda Popular
  - charla TED sobre cambio climático.
  - Se realizará una visita a una de las Manzanas del Cuidado de Ciudad Bolívar, con el fin de que las personas asistentes puedan conocer de primera mano cómo funcionan.
  - Se llevará a cabo el panel "Datos y Derechos", que contará con la presencia del Secretario de Salud, Gerson Orlando Bermont,
  - Se hará un cierre musical con un grupo Colibrí de Idipron en la manzana de cuidado.
  - En el marco del foro, se conmemorará los 10 años de creación del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría de la Mujer, resaltando la importancia de generar conocimiento y datos desde esta instancia

La secretaria enfatizó la importancia de este foro como una muestra del compromiso de la ciudad con una visión de género, y solicitó el apoyo de las personas asistentes para la convocatoria.

Desde sector Hábitat se propuso articular Feria de vivienda con el foro, ante lo cual, la Secretaria dio visto bueno y ve la posibilidad de llevar a las comisiones internacionales para conocer su experiencia.

Igualmente, se recomendó al sector Cultura si pueden identificar acciones en el marco de la bienal que estén cerca de los lugares donde se realizará el foro para poder enlazar experiencias, una vez se identifiquen los lugares se compartirá la información.

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

La secretaria recomienda fortalecer desde los sectores participantes como panelistas la perspectiva vinculada al enfoque de género que están implementando y comenta que se realizará articulación para desarrollar los paneles previamente.

- Consejo consultivo de Mujeres

Se acordó remitir las piezas gráficas sobre el proceso electoral del Consejo Consultivo de Mujeres a las delegadas y delegados de los sectores para que puedan apoyar en su divulgación ya que hasta el momento se registra una baja postulación de participantes. La votación se hará junto a IDPAC y su sistema VOTEC

### 5. Cierre

Ivonne Rico, directora de Derechos y Diseño de Política, como secretaria técnica de la instancia finaliza la sesión recordando que 21 de agosto es la octava sesión UTA en modalidad virtual y agradeció la participación en el espacio.

### Conclusiones

La segunda sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres evidenció avances significativos en la articulación intersectorial para la transversalización del enfoque de género en el Distrito, especialmente a través de las instancias lideradas por la SDMUJER. Se destacó el fortalecimiento de los planes locales de transversalización, el acompañamiento técnico a las alcaldías locales y el desarrollo de prácticas concretas, como la Feria de Vivienda para Mujeres del sector Hábitat. Igualmente, se reconocieron esfuerzos institucionales como el Plan de Acción de Género de TransMilenio, que implementa medidas integrales de prevención y atención de violencias en el transporte público, articulando entidades y acciones con impacto directo en la seguridad de las mujeres.

No obstante, también se identificaron retos clave, como la necesidad de cualificar los reportes territoriales de las políticas públicas, clarificar competencias frente al Consejo Consultivo de Mujeres y reforzar la coordinación entre niveles distrital y local. Se subrayó la importancia de avanzar en el reconocimiento del enfoque de género en todos los sectores, asegurar la sostenibilidad del Sistema Distrital de Cuidado y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. Finalmente, el Foro Internacional “El Tiempo de las Mujeres” fue planteado como una oportunidad estratégica para visibilizar los logros de la ciudad y promover una reflexión global sobre el derecho al tiempo y al cuidado, vinculando a múltiples sectores y experiencias territoriales.

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025  
SESIÓN ORDINARIA

En constancia firma de quien preside la instancia y de quien ejerce la:

Presidenta

Secretaria Técnica



---

**Nombre:** Laura Marcela Tami Leal

**Cargo:** Secretaria

**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer

---

**Nombre:** Ivonne Astrid Rico Vargas

**Cargo:** Directora de Derechos Diseño de Política

**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Contratistas. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer

Revisó: Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de Política

Aprobó: Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de Política

Listado de asistencia diligenciado por las personas participantes. (Anexo 1)

PPT de la Sesión. (Anexo 2)



**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

Código: GD-FO-50

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión: 1

**REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN**

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

| REGISTRO DE ASISTENCIA                        |    |                        |        | OBJETIVO REUNIÓN:       |      | CIM. 2.             |                    |   |                           |                      |       |       |
|---|----|------------------------|--------|-------------------------|------|---------------------|--------------------|---|---------------------------|----------------------|-------|-------|
| FECHA:  |    | 29/07/25               |        | LUGAR:                  |      | B-Virgilio Baro.    |                    |   |                           |                      |       |       |
| HORARIO:                                      |    | 9-11 am                |        | DEPENDENCIA CITANTE:    |      | SDMujer.            |                    |   |                           |                      |       |       |
| ¿Autoriza el tratamiento de datos personales? |    | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |        | NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) | SEXO | IDENTIDAD DE GÉNERO | ORIENTACIÓN SEXUAL | INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO | CARGO                     | TELÉFONO DE CONTACTO | EMAIL | FIRMA |
| SI  | NO | TIPO                   | NÚMERO |                         |      |                     |                    |   |                           |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | María Paula Buitrago    |      |                     |                    | SD 15                                   | Profesional sube:         |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | Diego Alejandro Borda   |      |                     |                    | SDM                                     | Profesional especializado |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | Lina M. Triello         |      |                     |                    | SDH                                     | Asesora                   |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | ANGELA AENA             |      |                     |                    | SSQ                                     | SECRETARIA                |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | Adriana Vargas T        |      |                     |                    | SG-SSC                                  | Subsecretaria             |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | Laura Torres            |      |                     |                    | SDMujer                                 | Secretaria                |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | Juan Ricardo            |      |                     |                    | SDMujer-DDDP                            | Director                  |                      |       |       |

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

| REGISTRO DE ASISTENCIA                        |    |                        |        | OBJETIVO REUNIÓN:       |      |                     |                    |   |              |                      |       |       |
|---|----|------------------------|--------|-------------------------|------|---------------------|--------------------|---|--------------|----------------------|-------|-------|
| FECHA:  |    | 29/07/25               |        | LUGAR:                  |      | B. Virgilio Barco,  |                    |   |              |                      |       |       |
| HORARIO:                                      |    | 9-11 am                |        | DEPENDENCIA CITANTE:    |      | SD Mujer            |                    |   |              |                      |       |       |
| ¿Autoriza el tratamiento de datos personales? |    | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |        | NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) | SEXO | IDENTIDAD DE GÉNERO | ORIENTACIÓN SEXUAL | INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO | CARGO        | TELÉFONO DE CONTACTO | EMAIL | FIRMA |
| SI  | NO | TIPO                   | NÚMERO |                         |      |                     |                    |   |              |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | Viviana Rey Y           |      |                     |                    | SDP/DFSPP                               | Directora    |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | Andri Felipe Jma        |      |                     |                    | SCRD/DALP                               | Director     |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | Daniela Samudio S.      |      |                     |                    | SSC/SG                                  | Contratista  |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | Daveta M. Cedros        |      |                     |                    | SDS-SG/EPSP                             | Abogada      |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | [Handwritten Name]      |      |                     |                    | SDA-OPEL                                | Jefe         |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | Leslie Mahuz            |      |                     |                    | SDHT-SRP                                | Subdirectora |                      |       |       |
| X   |    | LI                     |        | MELISSA MOORE           |      |                     |                    | SDOE-DESPACHO                           | ASESORA      |                      |       |       |
| X   |    | CC                     |        | Edwin Ussa              |      |                     |                    | SED-OCE                                 | Jefe         |                      |       |       |

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana